



¿Cómo hacer los trámites ante el Indecopi?

1. Identificar el tipo de trámite que se desea realizar, como registro de marca, patente, derecho de autor, o presentar una denuncia por infracción a los derechos del consumidor, entre otros.
2. Reunir los requisitos y documentos necesarios según el tipo de trámite. Esto puede incluir formularios, comprobantes de pago, muestras, poderes, entre otros. Consultar la información específica en la página web de INDECOPI o acercarse a sus oficinas.
3. Realizar el pago de la tasa administrativa correspondiente al trámite. Esto se puede hacer en las oficinas de INDECOPI, bancos autorizados o a través de la plataforma virtual.
4. Presentar la solicitud o denuncia junto con los requisitos y comprobante de pago, ya sea de manera presencial en las oficinas de INDECOPI o a través de su sistema en línea "Servicio de Atención al Ciudadano" (SAC).
5. Si se realiza de manera presencial, INDECOPI entrega un cargo de recepción con un número de expediente para hacer seguimiento. Si es virtual, se genera un número de trámite.
6. INDECOPI revisará la solicitud y, de ser necesario, notificará al solicitante para que subsane alguna observación o presente documentación adicional en un plazo determinado.
- 7. Una vez admitida la solicitud, INDECOPI publicará la solicitud en el Diario Oficial "El Peruano" que podrá ser realizada en www.tuedicto.com.pe para que terceros puedan presentar oposiciones, de ser el caso.**
8. De no haber oposiciones, INDECOPI evaluará la solicitud y emitirá una resolución otorgando o denegando el derecho solicitado. En caso de denuncias, se notificará al denunciado para que presente sus descargos y se programará una audiencia de conciliación o pruebas.
9. La resolución final de INDECOPI puede ser impugnada ante la Sala Especializada correspondiente dentro de los plazos establecidos.
10. Si la resolución queda consentida, INDECOPI entregará el certificado o título correspondiente y/o ordenará las medidas correctivas o sanciones pertinentes.

Revisar los requisitos específicos para cada tipo de trámite en la página web de INDECOPI (www.indecopi.gob.pe) o acudir a sus oficinas para recibir orientación personalizada. Los plazos y tasas también pueden variar según el tipo de procedimiento.